

Universidad de Córdoba

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Andrés Reverte López. 231.^a Comandancia de la Guardia Civil. Córdoba.
Guardia primero de la Guardia Civil. Don Francisco Gutiérrez Abolafia. P. M. 23 Tercio de la Guardia Civil. Córdoba.
Guardia primero de la Guardia Civil. Don Juan Gómez Arjona. 231.^a Comandancia de la Guardia Civil. Córdoba.

Universidad Complutense de Madrid

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Amado Pérez Amigó. Agrupación de Destino de la Dirección General de la Guardia Civil. Madrid.
Guardia primero de la Guardia Civil. Don Angel Turrión Herrero. 621.^a Comandancia de la Guardia Civil. Madrid.

Universidad de Murcia

Policia primero de la Policía Armada. Don Miguel García Martínez. 3.^a Circunscripción de la Policía Armada. Murcia.
Guardia primero de la Guardia Civil. Don Antonio Medina Casas. 232.^a Comandancia de la Guardia Civil. Cartagena. (Murcia).

Universidad de La Laguna

Policia primero de la Policía Armada. Don Domingo Martínez Gascón. 5.^a Circunscripción de la Policía Armada. Santa Cruz de Tenerife.

Universidad de Santander

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Atilano Espinosa Franco. 512.^a Comandancia de la Guardia Civil. Santander.
Policia primero de la Policía Armada. Don Manuel Mínguez Fernández. 7.^a Circunscripción de la Policía Armada. Santander.
Guardia primero de la Guardia Civil. Don Antonio Muñoz Martínez. 511.^a Comandancia de la Guardia Civil. Santander.

Universidad de Santiago

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Lorenzo González Gallego. 632.^a Comandancia de la Guardia Civil. Santiago de Compostela (La Coruña).
Guardia primero de la Guardia Civil. Don Otilio Vicente Viñuela. P. M. 92 Tercio de la Guardia Civil. Santiago de Compostela (La Coruña).
Policia primero de la Policía Armada. Don Dositeo Domínguez Varela. 8.^a Circunscripción de la Policía Armada. Santiago de Compostela (La Coruña).
Guardia primero de la Guardia Civil. Don Germán Iglesias Carballo. 632.^a Comandancia de la Guardia Civil. Santiago de Compostela (La Coruña).
Guardia primero de la Guardia Civil. Don Manuel Ponce García. 651.^a Comandancia de la Guardia Civil. Santiago de Compostela (La Coruña).

Universidad Literaria de Valencia

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Manuel Aracil Pérez. 312.^a Comandancia de la Guardia Civil. Alicante.
Policia primero de la Policía Armada. Don José Cuenca Sotos. 3.^a Circunscripción de la Policía Armada. Alicante.
Guardia primero de la Guardia Civil. Don Sebastián Cózar Ortega. 311.^a Comandancia de la Guardia Civil. Valencia.

Universidad de Zaragoza

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Bernabé García Pérez. 422.^a Comandancia de la Guardia Civil. Huesca.
Guardia primero de la Guardia Civil. Don Gregorio Sanz Gómez. 132.^a Comandancia de la Guardia Civil. Soria.
Guardia primero de la Guardia Civil. Don Julio Díez Calvo. 332.^a Comandancia de la Guardia Civil. Teruel.
Policia primero de la Policía Armada. Don Francisco Arnal Valero. P. M. 5.^a Circunscripción de la Policía Armada. Teruel.
Guardia primero de la Guardia Civil. Don Mariano Aguado Sánchez. 431.^a Comandancia de la Guardia Civil. Zaragoza.
Guardia primero de la Guardia Civil. Don Serafín Lamarca Laita. 431.^a Comandancia de la Guardia Civil. Zaragoza.
Policia primero de la Policía Armada. Don Martín Zapatero Carazo. 5.^a Circunscripción de la Policía Armada. Zaragoza.
Guardia primero de la Guardia Civil. Don Manuel Salvador Sánchez. 431.^a Comandancia de la Guardia Civil. Zaragoza.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Registro de la Propiedad Industrial

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Francisco Márquez Hermoso. Academia de la Guardia Civil. Madrid.
Guardia primero de la Guardia Civil. Don Emilio Rodríguez Jáuregui. Grupo de Investigación y V. Ferrocarriles de la Guardia Civil. Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO

Organización de Trabajos Portuarios

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Pedro Ayuso de Diego. 241.^a Comandancia de la Guardia Civil. Cádiz.
Cabo primero de la Policía Armada. Don José Valcárcel González. 8.^a Circunscripción de la Policía Armada. La Coruña.
Guardia primero de la Guardia Civil. Don Antonio Rivas de la Fuente. 641.^a Comandancia de la Guardia Civil. Pontevedra.
Guardia primero de la Guardia Civil. Don Manuel Suárez Ameneiro. 511.^a Comandancia de la Guardia Civil. Santander.
Policia primero de la Policía Armada. Don Justo Pinel García. 3.^a Circunscripción de la Policía Armada. Valencia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero (Ordenanza)

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Francisco Cervantes Simarro. 1.^a Comandancia Móvil de la Guardia Civil. Madrid.
Guardia primero de la Guardia Civil. Don Andrés Moreno de la Reguera. Grupo I y V Ferrocarriles de la Guardia Civil. Madrid.
Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 10 de agosto de 1978.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Alvaro Caruana Gómez de Bareda.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

22874 *ORDEN de 26 de junio de 1978 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don José Cándido Paz Ares, Juez de Distrito.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada por don José Cándido Paz Ares, Juez de Distrito, en situación de excedencia especial, en la que solicita su pase a la de excedencia voluntaria, a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 12/1978, de 3 de febrero,
Este Ministerio, accediendo a su petición y de conformidad con lo previsto en el artículo 41, 1, a), del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de aplicación conforme al Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, ha tenido a bien declarar al expresado funcionario en la situación administrativa de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Jueces de Distrito, en las condiciones previstas en el apartado 2 del expresado artículo 41 del Reglamento Orgánico citado.
Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de junio de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

22875 *REAL DECRETO 2103/1978, de 25 de agosto, por el que se dispone que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, grupo «B», don Julián Alonso Callejo, ejerza el cargo de Secretario del Capítulo de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.*

A propuesta del Ministro de Defensa, y con objeto de poder cumplimentar lo establecido en los artículos segundo y tercero del Decreto de la Jefatura del Estado número tres mil doscientos/mil novecientos sesenta y cuatro, de treinta de septiembre, y el artículo octavo del vigente Reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,
Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, grupo «B», don Julián Alonso Callejo, Secretario del Consejo Supremo de Justicia Militar, ejerza, sin perjuicio de su actual destino, el cargo de Secretario del Capítulo de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
Dado en Palma de Mallorca a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO